

alamedas y prod^{tos} de sus aprovechamientos
Acordó la Ciudad se pasen a fin unicamente
de que pueda aneglar los cargos que deben
hacense por la Contaduria para que el Jiel
Cobrador de Propios y Arbitrios queda forma-
lizar la cuenta del referido año con los docum^{tos}
de justificacion necesarios

Reparos del caño. Se dio cuenta por el Cab.^{no} Comisario del caño ha-
beme hundido un trozo de su conduccion en las
inmediaciones de la torre del Espolon que amen-
za quebrarse y que la fuente qued en seco
si no se acide a repararla prontam^{te}. y
que por otras partes tiene la conduccion igua-
ler o mayores peligros por no haberse executado
la obra mandada hacer que está aprobada
de la Superioridad y en su coneguiencia
Acordó la Ciudad se executen con la bre-
vedad posible los reparos insinuados para an-
dare termin^o de este acuerdo a la Junta de
Propios para que libre los fondos destinados y
las expresadas obras

Rogativas de
Uuvia.

En este Ayuntamiento se trato de que los
sebrados se van perdiendo por falta de agua,
en cuya ineligencia Acordó la Ciudad se
hagan rogativas publicas por tres dias en esta
I^migne Ygllesia Colegial con procerion general
en el ultimo de ellos con la Ymagen de Maria

ES

